



ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO. CURSO 2021/2022.

SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLER Y MATRÍCULA EN EVALUACIÓN PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU).

TODOS los alumnos que aprueben Bachillerato, DEBEN SOLICITAR SU TÍTULO DE BACHILLER (tanto si van a presentarse a las pruebas de Evaluación para Acceso a la Universidad como si no lo van a hacer). Para ello tendrán que presentar en la Secretaría del Centro el resguardo de haber abonado las tasas correspondientes y una fotocopia del DNI.

PLAZOS PARA SOLICITAR TÍTULO DE BACHILLER Y MATRÍCULA EN EVAU:

Convocatoria Ordinaria: **17 y 18 de mayo de 2022.**

Convocatoria Extraordinaria: **24 de junio de 2022.**

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: En la Secretaría del IES EL ESCORIAL en horario de 9 a 13 horas.

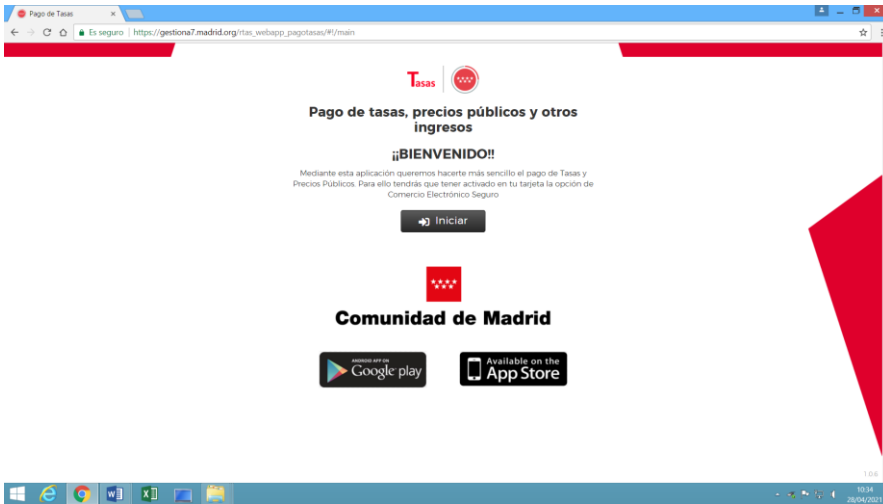
CUANTÍAS DE LA TASA PARA EL TÍTULO DE BACHILLER:

| | |
|--|-----------------|
| Tasa ordinaria | 51,49 € |
| Tasa familia numerosa categoría general | 25,74 € |
| Familia numerosa categoría especial y víctimas del terrorismo. | GRATUITA |

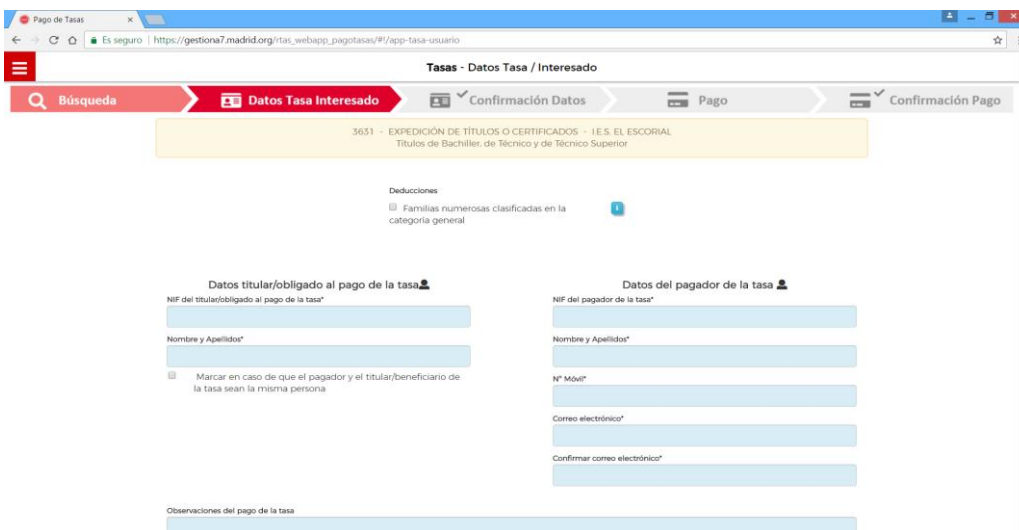
INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL MÓDELO 030 PARA PAGAR LAS TASAS PARA EL TÍTULO DE BACHILLER.

Para el pago del Título los alumnos deberán utilizar el impreso 030 que se puede obtener:

- Mediante la aplicación APP "TASAS", disponible de forma gratuita en GOOGLE PLAY y en APP STORE.
- Poniendo en Google "pago tasas Comunidad de Madrid" y pinchando en el enlace de la dirección: https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas
- Encontrarás un enlace a este servicio en la página de nuestro IES, en el apartado Secretaría, Información, Pago tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid



- INICIAR
- Aceptar condiciones de uso y política de privacidad
- Pagar Tasa o Precio Público
- En Búsqueda ponemos IES EL ESCORIAL o por QR "3631"



TASAS-DATOS TASA/INTERESADO:

Deducciones Familias Numerosas clasificadas en la categoría general (marcar en su caso).

LOS DATOS DEL TITULAR/OBLIGADO AL PAGO DE LA TASA Y LOS DATOS DEL PAGADOR son los del alumno en el caso de seleccionar el **PAGO PRESENCIAL**: - lo seleccionamos para abonar las tasas en el Banco. - Se imprimirá el modelo 030 y se pagará en cualquiera de las siguientes entidades bancarias: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK y CAJAMAR.

Si se opta por **PAGAR CON TARJETA O CARGO EN CUENTA** habrá que especificar los datos del pagador en el caso de que sean distintos al del titular/obligado al pago.

→ "CONTINUAR" → Generar PDF.



Una vez abonada la Tasa, deberá presentarse la copia sellada por el Banco o el justificante de pago telemático en la Secretaría del Centro y una fotocopia del DNI.

LOS ALUMNOS QUE SE PRESENTEN A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

Deberán presentar además en la Secretaría del IES:

- Impreso de solicitud para participar en la EvAU (se proporciona en Secretaría)
- Fotocopia del DNI
- Resguardo justificativo de haber pagado la tasa correspondiente. Esta tasa sólo se puede pagar a través del Banco Santander. (El impreso para el abono de la tasa se proporcionará en Secretaría)

PRECIOS DE LA TASA DE LA MATRÍCULA EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU):

| Tasa | Importe |
|---|---------|
| Bloque obligatorio (Ordinaria) | 93,02 |
| Bloque obligatorio + 1 materia fase optativa (Ordinaria) | 104,65 |
| Bloque obligatorio + 2 materia fase optativa (Ordinaria) | 116,28 |
| Bloque obligatorio + 3 materia fase optativa (Ordinaria) | 127,91 |
| Bloque obligatorio + 4 materia fase optativa (Ordinaria) | 139,54 |
| 1 materia Fase optativa (Ordinaria) | 58,14 |
| 2 materias Fase optativa (Ordinaria) | 69,77 |
| 3 materias Fase optativa (Ordinaria) | 81,40 |
| 4 materias Fase optativa (Ordinaria) | 93,03 |
| Bloque obligatorio (F.N.General) | 46,51 |
| Bloque obligatorio + 1 materia fase optativa (F.N.General) | 52,33 |
| Bloque obligatorio + 2 materia fase optativa (F.N.General) | 58,14 |
| Bloque obligatorio + 3 materias fase optativa (F.N.General) | 63,96 |
| Bloque obligatorio + 4 materia fase optativa (F.N.General) | 69,77 |
| 1 materia Fase optativa (F.N.General) | 29,07 |
| 2 materias Fase optativa (F.N.General) | 34,89 |
| 3 materias Fase optativa (F.N.General) | 40,70 |
| 4 materias Fase optativa (F.N.General) | 46,52 |

NOTA:

Alumnos pertenecientes a familia numerosa de categoría especial, alumnos con discapacidad igual o superior al 33%, beneficiarios de la prestación de ingreso mínimo vital y víctimas del terrorismo: Están EXENTOS del pago de la tasa. Para ello, los alumnos que pertenezcan a familia numerosa deberán presentar Título de familia numerosa en el que constan todos los miembros y fotocopia del mismo para su compulsa.

Los alumnos con discapacidad, ingreso mínimo vital o víctimas del terrorismo presentarán documentación justificativa.